



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Baranoa

Estado No. 63 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900220210004700	Ejecutivo	Angel Augusto Patiño Sierra	Maria Antonia Perez Castro	29/07/2021	Auto Decide - Tener Como Pruebas-Vuelva Al Despacho
08078408900220200010300	Ejecutivo	Banco De Bogota	Libardo De Jesus Angulo Jimenez	29/07/2021	Auto Decide - Corrige Numeral
08078408900220210003600	Ejecutivo	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam	Luz Marina Marquez Hernandez, William Marquez Hernandez	29/07/2021	Auto Decreta - Medidas De Embargo
08078408900220000027600	Ejecutivo Singular	Coomeva		29/07/2021	Auto Requiere
08078408900220190017200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Occidente		29/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08078408900220170019400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Occidente	Alida Del Socorro Soto Urina	29/07/2021	Auto Niega - No Accede A Solicitud - Requiere

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIS RAQUEL DE LA HOZ BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

b9b6b81d-8b53-4f33-9ad5-dc2e574fe2d2